



Aviso de Privacidad Integral

I.- Domicilio del Responsable:

La Secretaría de Ayuntamiento a través de **la Coordinación de Jueces Calificadores**, con domicilio en la calle Morelos número 100 entre las Calles 15 de mayo y Calle Porfirio Díaz en el Centro del Municipio de Pesquería, Nuevo León, es la responsable del uso y protección de sus datos personales y le informa lo siguiente:

II.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos recabados consisten en el nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, edad, fotografía, domicilio, ocupación, estado civil, correo electrónico, teléfonos, o cualquier otra información básica que serán empleados para cumplir con los objetivos del programa, trámite o servicio respectivo.

Los datos personales serán recabados mediante la inscripción a los diversos programas, trámites y servicios que esta Secretaría de Ayuntamiento a través de **la Coordinación de Jueces Calificadores** llevé a cabo con el propósito de cumplir con sus actividades inherentes a sus atribuciones y facultades, dicha inscripción podrá llevarse a cabo mediante formularios y formatos físicos o electrónicos, según las características y requisitos de cada uno de los programas, trámites y servicios.

III.- Fundamento Legal que faculta al Responsable para realizar el tratamiento de Datos Personales, y para regirse por sus Principios.

- La Secretaría de Ayuntamiento a través de **la Coordinación de Jueces Calificadores**, trata los datos personales antes señalados con Fundamento en los Artículos 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, así también los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de los Lineamientos sobre principios y Deberes de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 1,2 fracciones IV, V, VI, VII, 3 fracción II, X, XI, XII, 10, 11, 17, 18, 21 fracción III, 22, 27, 28, 29, 30, 31 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León;
- El tratamiento de datos personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción II, 26, 28, 66, fracción I, 69 y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Ayuntamiento a través de **la Coordinación de Jueces Calificadores**, asume la responsabilidad de regirse por los Principios de: **Licitud, Finalidad, Lealtad, Consentimiento, Calidad, proporcionalidad, Información y Responsabilidad** en el tratamiento de Datos Personales, lo anterior con fundamento en el Título Segundo Capítulo 1, Arts. del 16 al

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



42 de la “Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados”.

IV.- Finalidades del Tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

Finalidad principal A: Traslado de datos interiormente entre las dependencias municipales para la Gestión de las solicitudes de Acceso a la Información de la ciudadanía dirigidas a las diferentes dependencias municipales.

Finalidad principal B: Elaborar y entregar a la unidad de transparencia las respuestas acerca de las solicitudes de acceso a la información.

Finalidad principal C: Promover la solución pacífica de las controversias entre particulares derivadas de la comisión de las infracciones administrativas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y llevar el registro de personas detenidas en el libro de Jueces Calificadores y/o Jueces Cívicos, llenando todos los rubros asignados, durante el turno correspondiente.

Finalidad principal D: Asesoría y orientación jurídica a ciudadanos en general.

De igual manera le comunicamos que esta la Secretaría de Ayuntamiento a través de la **Coordinación de Jueces Calificadores** NO recaba información personal sensible que se refiera a posturas religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas, estado de salud físico o mental, información genética, vida u orientación sexual, origen étnico o racial.

Transferencias de datos personales.

La Secretaría de Ayuntamiento a través de la **Coordinación de Jueces Calificadores** NO TRANSFIERE datos personales a Terceros.

V.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, relacionados con sus datos personales (Derechos ARCO).

El ejercicio de los Derechos ARCO, debe realizarse mediante una solicitud que se presente a través de los siguientes mecanismos:

- En la Unidad de Transparencia de la Contraloría Municipal de Pesquería, Nuevo León, en escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados;
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sac>

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



El procedimiento para el trámite de la solicitud correspondiente, se encuentra establecido en el Título Tercero, artículos 43 al 57, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintiséis de enero de dos mil diecisiete), así como en el Título Tercero, artículos 73 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, aprobados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (publicados en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil dieciocho).

VI.- Domicilio de la Unidad de Transparencia.

El Módulo de Atención se localiza en la oficina de la Contraloría Municipal en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal ubicado en la Calle Morelos número 100 entre las Calles 15 de Mayo y Calle Porfirio Díaz en el Centro del Municipio de Pesquería, Nuevo León, Código Postal 66650, correo electrónico transparencia@pesqueria.gob.mx, teléfono 825-244-0780.

VII.- Medios a través de los cuales, el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, se publicarán en el Portal Electrónico del Municipio de Pesquería, Nuevo León, en la siguiente dirección electrónica:

<https://pesqueria.gob.mx/avisos/>

(APARTADO "AVISOS")

Fecha de la última Actualización: 30 de septiembre del 2021

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx